

En Burgos: ídem, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
te céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25
céntimos. COMUNICADOS y suel-
tos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año V.—Núm. 1.284.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Martes 21 de Mayo de 1895.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para
embarazadas, fajas para caballeros, cor-
sés bebés para niños. San Juan 58, piso
segundo.—Burgos.

Hijo de F. Ramos Tellez
MÁLAGA.

Casa fundada en 1812

Oríndor y Exportador de vinos finos de España.
Anistete Imperial, Cognac, Rom y Ginebra.
Representante en Burgos, D. Dionisio Moreno, Puebla 38.
Acaba de llegar nueva remesa de botellas de Málaga,
Jerez, Moscatel, Rom y Cognac.



Modelo depositado de la botella de esta casa

Pérdida

La persona que se haya encontrado
un reloj de señora, de acero, que se ha
extraviado esta mañana del convento
de P. P. Carmelitas á la cilla de la
Puebla, puede entregarlo en esta admi-
nistración, donde se le gratificará.

A las señoras

Acaba de llegar á esta ciudad y fonda
de Mouin, la señorita de Egües, acredi-
tada modista de sombreros de San Se-
bastian, con un gran surtido de los pri-
meros establecimientos de París, cuya
permanencia en la misma será solo por
cuatro días.

El Banco Militar

Aprobado ya en el Congreso el pro-
yecto de ley relativo á la creación de un
Banco Militar, parecemos oportuno dar
á conocer sus principales artículos:

Artículo 1.º El Banco Militar y de
Comercio se denominará Banco Militar
de España, y sus operaciones serán ins-
peccionadas por un gobernador de Real
nombramiento, cuyo sueldo fijará el Go-
bierno y pagará el Banco.

Art. 2.º El Banco Militar de España
queda obligado á facilitar préstamos á
las clases militares de todas categorías y
en todas sus situaciones, y á las clases
pasivas y pensionistas militares de la
Península y Ultramar, sin que el interés
de dichos préstamos pueda exceder del
7 por 100 anual. Serán de cuenta del

Banco todos los gastos que el préstamo
ocasiona hasta que el interesado reciba
en efectivo la suma solicitada y conveni-
da, dejando de devengar interés, desde
el acto de la entrega, las cantidades que
á cuenta del capital abone el prestatario.

Si el Banco, para acordar el préstamo,
exigiere el seguro de vida del prestatario,
el interés será el de 8 por 100 anual, abo-
nándose por mitad entre el Banco y el
asegurado la prima y demás gastos que
ocasiona el seguro.

Si el Banco adquiriese créditos cons-
tituidos contra individuos de las clases
activas ó pasivas militares, no podrá exi-
gir al deudor mayor capital que el efecti-
vo que hubiere abonado al acreedor ceden-
te, ni tampoco otras condiciones, en cuanto
á plazos é intereses, que las establecidas
por el mismo Banco para sus préstamos
directos.

Art. 3.º El Banco tendrá obligación
de prestar, cuando menos, una suma
igual al importe del sueldo ó haber
anual que disfrute el prestatario, y la
retención que para el reembolso se acuer-
de no podrá exceder de la quinta parte
señalada en las leyes vigentes.

Los préstamos se harán en el domici-
lio del Banco y fuera de él por medio de
los representantes ó corresponsales que
establecerá en los puntos que designe el
Gobierno, y constarán en los estatutos ó
el reglamento.

Si el Banco negare el préstamo á
quien tenga derecho á obtenerlo con
arreglo á esta ley, estatutos y reglamen-
to que rijan las funciones de aquél, se
entenderá que el Banco renuncia al pri-
vilegio, y el Gobierno acordará lo neces-
ario para la eficacia de esa renuncia y
caducidad de la concesión.

Art. 4.º Los préstamos efectuados
por el Banco Militar á las clases activas
y pasivas militares constarán en docu-
mento intervenido por corredor de co-
mercio, que tendrá, por lo tanto, la efica-
cia de escritura pública, de la que se
dará conocimiento al pagador ó habilita-
do por la retención; y la parte de haber
del prestatario retenida, que se aplique
al reintegro del capital é intereses, que-
dará desde luego pignorada en poder del
habilitado ó pagador y á favor del Ban-
co, el cual hará efectivo el cobro direc-
tamente de dichos funcionarios sin ne-
cesidad de actuaciones judiciales.

Por el carácter pignorativo que esta
ley reconoce y atribuye á los préstamos
que el Banco hiciera á las clases milita-
res indicadas, tendrán prioridad y pre-
ferencia sobre cualquiera otra deuda de
carácter personal.

Lo dispuesto en los párrafos anterio-
res no afectará al privilegio concedido
por la ley de 25 de Abril de 1895 á las
Cajas de los Cuerpos militares ni al de-
recho de los acreedores que hubiesen
obtenido sentencia firme, dictada por
juez competente, con arreglo al procedi-
miento establecido por ley para cada
caso, si la retención se hubiese efectuado
con anterioridad al préstamo acordado
por el Banco.

Los jefes, cajeros, habilitados ó paga-
dores, cualquiera que sea su denomina-
ción, quedan obligados, por conducto de
sus respectivos jefes, á facilitar las noti-

cias ó antecedentes que el Banco Militar
de España pidiese acerca de las reten-
ciones, embargos ó acuerdos judiciales
que afecten á los haberes, pensiones ó
sueldos de los solicitantes.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.ª La presente ley entrará en vigor
á los cuatro meses de promulgada. Den-
tro de ese plazo constituirá el Banco su
capital, reformará sus estatutos y el Go-
bierno aprobará el reglamento á que se
refiere el art. 7.º de esta ley.

2.ª Los acreedores cuyos créditos
consten en escrituras públicas ó en sen-
tencias firmes, de fechas anteriores á la
publicación de esta ley, hayan ó no obte-
nido retención, conservarán, con respecto
á sus deudores y al sueldo ó haber de
éstos, las acciones y derechos consigna-
dos en las leyes anteriores á la presente;
sin que el Banco Militar pueda ostentar
con relación á dichos acreedores y por
los indicados créditos, la prioridad ó pre-
ferencia concedida al mismo, ni el caracte-
r pignorativo que se menciona en el
artículo 4.º de esta ley.

Para que los acreedores y créditos de
que se trata gocen de los beneficios que
les reconoce esta disposición transitoria,
será indispensable que dentro del plazo
de cuatro meses, siguientes á la publica-
ción de esta ley, hagan saber al Banco
Militar la existencia de las escrituras ó
sentencias firmes, valiéndose para ello
de notificación judicial, acta notarial,
certificación de corredor y hasta por
comparecencia del acreedor y deudor,
cuyas manifestaciones se harán constar
en un libro especial que para esos efectos
llevará el Banco, y será autorizado como
los demás libros mercantiles de que trata
el Código de Comercio.

Noticias varias

Segun vemos en algunos periódicos de
Madrid, el Sr. Ministro de la Guerra ha
indicado su propósito de que las bajas
ocasionadas por la formación de los es-
cuadrones que han de marchar á Cuba,
se cubran para la revista de Julio, y
aunque el ministro no dijo la forma en
que esto ha de hacerse, podemos asegurar
autorizadamente que serán llamados á
filas los soldados que se hallen con licen-
cia ilimitada en los diez regimientos sor-
taados; cada uno de los otros 18 regi-
mientos contribuirá con un número de-
terminado de veteranos que se repartirá
entre los diez primeros llamando á su
vez á los de licencia ilimitada que sean
necesarios los expresados 18 regimientos
y completándose el efectivo de todos los
cuerpos con excedentes de cupo.

En las inmediaciones de Pontos (Ger-
rona), ocurrió días pasados un hecho
trágico.

Dos enamorados, no pudiendo realizar
sus sueños, decidieron suicidarse, á cuyo
efecto buscaron un arbol de donde col-
garse. Elegido que fué, se echaron un
nudo corredizo al cuello, atando el
otro extremo de las cuerdas á una rama;
pero la que sostenía al novio rom-

pióse, haciéndole caer al suelo; sin cau-
sarse lesión alguna.

No disponiendo de más cuerda, inten-
tó salvar á su novia; pero, con el asom-
bro y la angustia que es de suponer,
hallóla ya cadáver. Corrió el infortunado
amante á dar cuenta de su desventura á
las autoridades, las cuales, después de
instruidas las diligencias de rúbrica, lo
dejaron en libertad.

Tan adelantadas se hallan ya las obras
del ferrocarril de Santander á Bilbao,
que puede asegurarse que quedará abier-
to al servicio público en el corriente año
de 1895.

Leemos en un periódico:
«Hemos oído que hacen falta para los
1.600 hombres de caballería que han de
marchar á Cuba, otros tantos estuches
para carabinas Maitser, y que no siendo
posible construirlos en los regimientos
para el día 30 de este mes, es probable
que se haga un llamamiento á la indus-
tria particular con este objeto.»

Se dice que una aristocrática sociedad
barcelonesa, con el concurso del comer-
cio, trata de organizar, vestir y equipar
un regimiento de infantería para ofrecér-
sele al Gobierno y consiguientemente á
la nación, con el fin de que vaya á Cuba
á combatir contra los insurrectos.

Se ha dispuesto por real orden que los
maestros armeros de los 20 batallones de
cazadores que guarnecen la Península
salgan inmediatamente con dirección á
Oviedo, para imponerse en todas las ope-
raciones necesarias para armar y desarmar
el mecanismo del fusil Maitser espa-
ñol, modelo 1893.

Copiamos de *La Época*.
«Aún no se ha presentado nadie á re-
coger el premio que envió para la *ker-
messe* del Retiro S. M. la Reina Regente,
y que correspondió, como ya hemos di-
cho, al número 990.

Dicho premio, que consiste en un rico
juego de té, de oro, se halla en casa de
la señora condesa de Aguilar de Ines-
trillas, á disposición de la persona que
posea la indicada papeteta.

Con los dos premios que remitió Su
Alteza la Infanta D.ª Eulalia ha ocurri-
do algo análogo. Uno tocó al núm. 772.
Esta papeteta fué encontrada en el suelo
cuando terminó la fiesta. Sin duda la
perdió su poseedor; pero como le ha
de ser muy difícil, si no imposible,
acreditar su pertenencia, no se sabe á
punto fijo qué se ha de hacer con este
objeto.

La papeleta agraciada con el otro
tampoco ha sido presentada aún por
nadie.»

Extranjero

El sábado, á las nueve de la mañana,
se sintió un terremoto en Florencia.

Los habitantes, poseídos de pánico,
abandonaron sus viviendas, refugiándose
en las calles y plazas.

Por fortuna no hubo desgracias que
lamentar.

A las once de la noche, cuando comen-
zaba á tranquilizarse la población, se re-
pitió el fenómeno seísmico, pero esta vez
con mayor violencia, con daños materia-
les y resultando algunas personas heri-
das, aunque ligeramente.

El pánico fué grande durante toda
la noche, permaneciendo la gente á cam-
po raso en las plazas y en las cercanías
de la ciudad.

También se ha sentido el terremoto en
Bologna y otras poblaciones.

No hay noticia de que en la primera
de dichas ciudades haya ocurrido ningun-
a desgracia.

En cambio, se sabe que en algunos
pueblos inmediatos se han hundido gran
número de casas, y han sido muchas las
desgracias personales.

La Cámara de diputados de Prusia ha
desechado una proposición del centro,
restableciendo los artículos constitucio-
nales suprimidos en 1875, referentes á
la Iglesia católica.

BALANCE DEL BANCO

El oro continúa inmovil. La plata con
algún aumento, así como las existencias
en el extranjero. Las cifras de estas cua-
tro cuentas son, respectivamente 200,10,
300,34, 45,19, y 6.000,000 de pesetas.

Han aumentado también, bronce, por
cuenta de la Hacienda, Tesoro, por inte-
reses, operaciones en el extranjero por
cuenta del Tesoro, la indeterminada par-
tida, diversas cuentas y obligaciones del
Tesoro.

Han bajado los descuentos y los pré-
stamos, otros valores en cartera y cuenta
de efectivo con el Tesoro.

En el pasivo, las dos cuentas de ga-
nancias y pérdidas tienen un ligero au-
mento, así como las cuentas corrientes,
los créditos sobre efectos públicos, y las
reservas de contribuciones.

El movimiento en esta cuenta ha sido
de 9,83 á 17,92 millones.

Billetes en circulación ha disminuido
de 933,12 á 929,87 millones.

También están en baja depósitos en
efectivo, y dividendos, intereses y otras
obligaciones á pagar.

La hazaña de Guerrita.

He aquí algunas noticias que publican
los periódicos acerca de las tres corridas
que ha toreado el célebre espada Guerri-
ta en un solo día.

En la primera corrida, que se verificó
á las siete de la mañana en la plaza de
San Fernando, *Guer. ita*, que toreaba seis
toros de Saltillo, en unión de *Pepele*, se
deshizo de sus enemigos, después de una
gran faena, de tres soberbias estocadas.
Su compañero estuvo poco afortuna-
do.

Terminada la corrida, el célebre espa-
da tomó el tren y se dirigió á Jerez,
donde, á las once y media, en compañía

Rosa no demostró una gratitud excesiva. Ha-
lábase en un estado de resentimiento irónico á
consecuencia del largo tiempo que se la había te-
nido en el colegio, y al pronto estuvo reservada
con su madre, pues no sabía hasta qué punto
Francisco la habría contado lo del viaje que Rosa
hiciera con él el otoño anterior en la lancha de
pescadores. En cuanto á aquellas dos señoras
graves, sus hermanas, Rosa no ocultaba el desden
que las profesaba. No cesaba de disputar con las
dos; ellas se mostraban muy severas con lo que
llamaban su locura, y Rosa en contestación se en-
cogía de hombros, según la costumbre francesa, de-
signándolas con el epíteto de «viejas solteronas»
aunque estuvieran presentes.

Rosa enseñó á su madre una carta que había
recibido de la señora de Castellanes invitándola á
que, con María Carr fuese á hacerlas una visita
al castillo de Beaufoy, para lo cual obtuvo inme-
diatamente el permiso.

La señora de Darling, cuando algun interés
particular no se oponía, era una madre muy in-
dulgente... precisamente como será Rosa con el
tiempo. Rosa observó incidentalmente que el se-

que vería Carlota también á otra persona... á ella
misma. Carlota había evitado encontrarse con ella
todos estos meses... por lo menos, así pensó la se-
ñora de Darling.

Siempre que había propuesto reunirse con ella,
su oferta había sido rechazada; todos sus proyec-
tos de llegar á algún punto en donde su hija ha-
bía manifestado la intención de permanecer, ha-
bían sido frustrados, pues antes de poder empre-
nder la marcha, se recibían noticias, generalmente
de Prance, de que la señora de Sanjuan había em-
pezado de nuevo á viajar, partiendo del punto en
cuestión. Así es que inmediatamente que leyó
la carta en que se hablaba del viaje proyectado á
Belleport, la señora de Darling arregló sus baules
con asombrosa velocidad, y partió.

La señora de Sanjuan no había venido aún
cuando ella llegó, y la señora de Darling dejó que
Rosa creyera que la visita era exclusivamente
para ella. No era porque quisiera engañar; la
señora de Darling tenía un carácter demasiado
franco para hacer semejante cosa, pero la dis-
gustaba sobremanera hablar de los asuntos de
Carlota.

LA VÍSPERA DE SAN MARTIN

por

MR. HENRY WOOD

SEGUNDA PARTE

de Fabril, despachó tres toros de la ganadería de Cámara, de otras tantas magníficas estocadas.

Fabril mató otros tres toros con tan poco arte como fortuna.

Con el mismo traje de torear, Guerrita montó en el tren y se encaminó á Sevilla, en cuya plaza hizo prodigios de arte y valor, matando tres Moraves y otros tres Fuentes.

Justo es decir que en todas las plazas Rafael hizo quites notables, toreó de capa magistralmente y puso banderillas como él solo sabe hacerlo. Sus faenas fueron premiadas con entusiastas ovaciones.

Guerrita ha cobrado por su trabajo 45.000 pesetas, de las cuales ha tenido que pagar á los otros matadores y sus cuadrillas correspondientes. De Sevilla salió el aplaudido espada en el mixto para Córdoba, donde llegó á las dos de la madrugada, y después de descansar hasta las seis tomó el mixto de Málaga para Bobadilla, en cuya estación cambió de tren, tomó el de Ronda, llegando á esta población á la una de la tarde para torear y matar seis toros tres horas después por la cantidad de 8.000 pesetas.

LA INSURRECCIÓN DE CUBA

Dice El Nacional: El señor ministro de Ultramar ha recibido dos cartas del general Martínez Campos, fechada la una el 19 de Abril en Santiago de Cuba, y la segunda el 30 del mismo mes en la Habana.

En la primera el general da cuenta del excelente espíritu de aquel país contra la insurrección y del que anima á las tropas, para todas las operaciones que precise la campaña.

En la otra refiere detalles de su expedición y expone la forma en que distribuyó las tropas, comunicando sus impresiones respecto de la insurrección, cuya fuerza calcula en unos 4.000 hombres.

Las partidas, según las observaciones del general en la fecha que escribía la carta de referencia, rehuyen todo encuentro con las fuerzas leales, las cuales van ocupando posiciones, desarrollando el plan militar por el que trata de impedir que los insurrectos se extiendan y pasen las partidas á operar en otras provincias.

De Máximo Gomez dice que tenía el pensamiento, desde su desembarco, de levantar en armas la provincia de Puerto Príncipe, donde no ha encontrado apoyo.

Ratifica lo dicho por el general Canje sobre los trabajos preparatorios al levantamiento, el cual estaba dispuesto para estallar á la vez en las seis provincias, y abortó, afortunadamente, en cinco.

Respecto á las clases [trabajadoras, dice, la zafra acabará antes que otros años, y será mucha la gente que quede sin trabajo.

Han embarcado para Cuba quince hermanas de San Vicente de Paul, que irán á prestar sus humanitarios servicios en los hospitales de la isla.

El gobernador general de Cuba ha firmado la concesión para la construcción del ferrocarril de vía estrecha que ha de unir á Puerto Príncipe con Santa Cruz del Sur.

Desde el punto de vista militar, es de gran importancia esta vía que unirá

la capital del Camagüey con la costa Sur de la isla.

Contribuirá también en mucha parte al desarrollo de los intereses materiales de aquella comarca, y dará ocupación á muchos obreros, que han de quedar sin ella en cuanto acabe la zafra azucarera.

El corresponsal del Herald en Madrid ha celebrado una interview con el general Calleja, el cual insistió en manifestarle que el actual movimiento separatista en Cuba deba ser considerado más que como una insurrección, como una guerra de razas.

Dió mucha importancia al hecho de que sean muy pocos los cabecillas de la guerra pasada que se hayan puesto ahora al frente de la nueva sublevación; dijo que, según sus informes, el número de los insurrectos que están bien equipados y armados no pasa de 1.500, y terminó expresando su confianza absoluta en que el general Martínez Campos restablecerá la paz dentro de un breve plazo.

Otro corresponsal del Herald se ha internado en la provincia de Santiago de Cuba, celebrando una conferencia con Martí y con los cabecillas Máximo Gómez y Maceo.

Estos le manifestaron que se oponían á la anexión de Cuba á los Estados Unidos, aunque insistiendo en la confianza que les inspira el apoyo que pueden encontrar en aquel país.

Sobre la duración y desenlace de la guerra, se expresaron en términos de ridícula arrogancia.

En un telegrama de Madrid, el Herald de New York da cuenta del glorioso combate, poco ha librado en las cercanías de Guantánamo, considerándolo como un gran triunfo para las armas españolas.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Abierta á las cinco menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor alcalde y concurriendo quince capitulares, dióse lectura del acta de la anterior, y quedó aprobada.

El Ayuntamiento se enteró de una comunicación del señor gobernador civil, participando que la Comisión provincial ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. José de la Morena, contra el acuerdo del municipio por el que éste aprobó el acta de recepción definitiva de las obras ejecutadas en el matadero, acordando que pase á los antecedentes otra comunicación del comisario interviniente del material de ingenieros, remitiendo relación de los gastos verificados en las obras de Guerra en el mes anterior, importantes 51.448'44 pesetas.

Remitiéronse á informe de las comisiones varias cuentas presentadas por el oficial-secretario de la beneficencia, el esclador de policía urbana, hijos de Rodríguez y D. Federico de la Llera, así como las instancias de D.ª Sabina Miegimolle, D. Florencio López, D. Valentin Lorente, D. Julián Fournier, D. Policarpo Sainz Lostau y D. Ramón Metraita, pidiendo autorización para ejecutar obras en casas de su propiedad.

También pasó á la comisión de Secretaría una instancia de D. Anselmo Salvá, cronista de la ciudad, solicitando acuerdo del ayuntamiento la impresión y publicación de la obra que tiene escrita y que

lleva por título «Burgos en las Comunidades de Castilla».

La corporación quedó enterada de un oficio de D. Mauro Gil, devolviendo la hoja de valoración de un solar sito en la plaza de Santa María y aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Junio, importante 165.200 pesetas; la liquidación del material entregado para las obras municipales por el contratista D. Tiburcio del Val; varias cuentas de los Sres. De la Morena, director de la fábrica del gas, viuda de Hernán, D. Lino Dorao, D. Victor Peña, D. Carlos Garmendia, D. Gregorio Alegría, é Hijos de Moliner, y los dictámenes expresados á continuación:

De la comisión de Obras, concediendo permiso á D. Domingo Rico y Gil, don Francisco Aparicio Mendoza, D. Timoteo Perez, D. Tomás Villanueva, don Francisco Aparicio Ruiz y D. Ramón Martínez, para ejecutar obras en casas de su propiedad; accediendo á que se coloque como prueba en los portales de la plaza, desde la calle de San Lorenzo á la de Lain Calvo, cemento de una fábrica de Barcelona, según lo solicitado por D. Luis Gallardo; y dando autorización á los capitulares señores Montero y Arquiaga para adquirir adoquines de las canteras de Molivar ó C.ª deña, con objeto de terminar el pavimento de la calle de Santander.

De la de Paseos, nombrando cabo de guardas de paseos á D. Fortunato Belle. De la de Quintas, aprobando el cargo remitido por el coronel de la zona, de lo gastado con un recluta en observación.

De la de Beneficencia, presentando el presupuesto de los establecimientos benéficos para 1895-96, importantes los gastos 105.935'05 pesetas é igual suma los ingresos; y pidiendo autorización para proceder al remate de pan y carne con destino á los mismos establecimientos en el referido ejercicio, bajo el tipo de 30 céntimos el kilo de pan y 1,20 por el kilogramo de carne.

De la de Abastos, designando para desempeñar los cargos de auxiliares y suplente del matadero á D. Paulino Rico, D. Santos Crisanto y D. Toribio Huerta respectivamente.

De la de Campo Santo, concediendo á doña María Moral la propiedad del nicho núm. 19 en el cementerio.

De la de Hacienda, abogando por que, en vista de la liquidación que remite el delegado de Hacienda expresiva de los débitos que resultan al Ayuntamiento, se devuelva dicha liquidación, manifestando que la corporación no está conforme con ellas; y proponiendo rijan las mismas bases de años anteriores para el remate de los arriendos de los arbitrios de sitios de venta en 1895-96 que se celebrará el día 10 de Junio á las doce de la mañana, y para el de pesillos de pesar la fruta, millonillos del peso verde y almacenaje de cestas, que tendrá lugar á las once del mismo día.

El señor Ruiz de la Peña pidió que se reclame á la Hacienda algunas cantidades que adeuda al ayuntamiento. Promete hacerlo el señor Alcalde.

Por indicación del presidente se acordó: que la comisión de Paseos por el presidida estudie la forma de cubrir los gastos que origine la construcción de un velódromo en el paseo de la Isla; autorizar á la comisión respectiva para que manifieste si cree conveniente vender una turbina que no se utiliza; y conceder á la viuda del conserje del Consistorio de 50 á 60 pesetas y á la del jefe del cuarto

de corrección de San Gil, don Santiago Miranda, de 100 á 150.

Esta última plaza la proveerá en breve la comisión de Secretaría.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las 6.

Noticias locales

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid, ignoramos la causa.

La comisión provincial ha acordado admitir en el Hospicio á la niña María Gallo Velasco, residente en esta capital, á Francisco Gonzalez Mingo, vecino de Pradoluengo; á Gervasio Gomez Ortiz, de Miranda de Ebro, á Eleuterio Esteban Requejo, de Nava de Roa; á Sebastián Portugal, de Contreras, y á María y Francisca Herrera, de Salas de los Infantes.

Durante la primera decena del corriente mes se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad 15 nacimientos y 23 defunciones.

D. Francisco Murcia Santamaria, empleado en el establecimiento penal de esta ciudad, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la obra que acaba de publicar con el título de «Estudios penitenciarios».

Agradecemos el envío, y muy en breve nos ocuparemos con extensión de dicho libro.

Por orden de la autoridad municipal se han recogido en la mañana de hoy unos setenta panes que no reunían las condiciones debidas.

En el día de ayer se presentaron en el gobierno civil de esta provincia, por don Felix Cecilia Barbadillo, dos escritos para registrar igual número de minas de hierro en el valle de Valdelaguna, jurisdicción del pueblo de Huerta de Arriba, titulada «Santos Cecilia» é «I. Barbadillo» de 12 y 24 pertenencias.

El fonógrafo Elisson, que tantos favores ha alcanzado en esta población, ofrece á este ilustrado público una nueva serie de piezas tomadas en casa del señor Quesada que á continuación se expresan: 1.ª Spirto gentil (Favorita). 2.ª Himno patriótico (A Melilla). 3.ª La verbena de la Pa'oma, cantadas por una sola persona las voces de tenor y tiple. 4.ª Malagueñas (canto y piano). 5.ª Jota de la zarzuela titulada La Bruja.

Aprovechad estos últimos días

Esta tarde ha celebrado sesión la Diputación provincial, discutiéndose el acta del señor Arroyo. A la hora de escribir estas líneas continúa la discusión.

La guardia civil del puesto de Vadocondes ha dado conocimiento al Gobierno civil de esta provincia de que en el término de Santa Cruz de la Salceda habían sido pasto de las llamas cuatro ternadas para guardar ganado lanar, de la propiedad de D. Mariano Gomez Martín, D. Felipe Ramiro Gomez y D. Juan Martin Gomez, en la madrugada del día 17 del actual.

Se cree que el incendio ha sido intencional, y se han detenido como presuntos autores del hecho á los pastores del

citado Santa Cruz, Pedro Miguel y León Banito.

El juez municipal del pueblo referido entiende en el asunto.

No ha habido que lamentar desgracias personales, y las materiales se calculan en 1.000 pesetas.

D. Guillermo Martinez del Palacio, capitán del regimiento infantería reserva de Miranda, juez instructor del expediente que se sigue, de orden superior, contra el soldado del expresado regimiento, Anastasio Ruiz Gonzalez, con motivo de haberse ausentado del punto de su residencia sin la debida autorización, llama á dicho soldado, natural de Rioquintanilla, en esta provincia, para que en el término de 30 días se presente en la casa cuartel del regimiento, para responder á los cargos que le resultan por el motivo referido.

Además del comandante de lanceros de España, D. Dámaso Sanz Urrutia, irán á Cuba los capitanes D. Cesar Mallo y D. Crescencio Jimenez; primeros tenientes D. Francisco Zalama, D. Policarpo Lopez, D. Enrique de Colsa y don Antonio Verda, y segundos D. Francisco Palazón y D. Emilio Serrano.

Anoche se apagaron la mayor parte de los faroles de esta ciudad, á consecuencia, sin duda, de haber ocurrido algún desperfecto.

Ahora que se está colocando una lápida en una de las ventanas de la planta baja del Hospital de San Juan, cerca de la casa del señor capellán, nos parece oportuno que se hiciera desaparecer la inscripción que allí existe de «calle de la Cuba», puesto que ya por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se ha dado á dicha vía el nombre de calle de San Lesmes.

D. J. Triviño (hijo), doctor en Medicina y Cirujía dental, llegará muy en breve á esta ciudad con objeto de ejercer su profesión.

Partos y sus accidentes, padecimientos de la matriz y de la orina.

El médico especialista Dr. D. Eduardo Suarez, sigue en un todo la práctica de los hospitales de Madrid, á los que ha asistido seis años para cultivar estas especialidades.

Operaciones y curas de todas clases. Consulta de doce á cuatro.—Avellanos, 3-2.º

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 22 de Mayo de 1895.—Parada, segundo batallón de San Marcial; jefe de día, teniente coronel de la Lealtad D. Rafael Espino Díaz; imaginaria, el comandante de Artillería D. Amado Enseñat y Gazá; hospital y provisiones, Lealtad, primer capitán; reconocimiento de piensos, Artillería, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Acuerdo de la Comisión provincial, por el que se admiten en el hospicio á varios sujetos.

ñor de Sanjuan de Castle Wafer vivía cerca del castillo con unos amigos de María Carr.

—¿De veras? dijo la señora de Darling distraídamente, pues pensaba en otras cosas. ¿Quiéres decir Isaac Sanjuan?

—Quiero decir Federico, mamá.

—Pues es claro, ¡qué tonta soy! exclamó la señora de Darling. Debía saber que Isaac Sanjuan no estaría fuera de su casa.

—Supongo que ahora conocerás á Isaac Sanjuan, mamá.

—Sí, un poco.

—Y viste á Federico en el entierro. ¿Es rico?

—¡Rico! ¡Federico Sanjuan! Es rico en deudas, Rosa. Federico Sanjuan heredó mucho dinero cuando llegó á la mayor edad, pero ya no tiene nada, está hipotecado ó cosa por el estilo. Francisco me lo ha contado todo. Disipó todo su dinero, supongo, como hacen muchos jóvenes, y es indudable que prestó gran cantidad, pues es generoso y bueno.

Pero lo que más contribuyó á arruinarle, fué su amor por lo que llama «Bellas artes», su pasión por los cuadros.

CAPÍTULO I.

La enfermedad de Jorge.

Al siguiente día, vióse sorprendida la señora de Darling por una carta en qué France la comunicaba noticias no muy agradables de Carlota y de su hijo.

La enfermedad de Jorge no desaparecía, y como algunos médicos asegurasen que le convendrían los aires del mar, su madre había decidido pasar una temporada en Belleport, donde se dedicaría con todo empeño á cuidar á Jorge, y por supuesto, vería á Rosa.

La señora de Darling leyó la carta y resolvió

Aviso de la misma comisión, paticiendo que el ayuntamiento de Fuentes...
Primera relación de las inscripciones emitidas a favor de ayuntamientos y corporaciones civiles de esta provincia.

Vacantes

Se halla la plaza de secretario y suplente del juzgado municipal de Salgueiro de Juarros.
También está vacante la plaza de médico titular con la dotación anual de 100 pesetas pagadas por trimestres...

Tribunales

Señalamientos para el día 22 de Mayo de 1895.—Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Valmaseda...

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Benito Escolar Ortiz, de 61 años de edad...

Llegada de viajeros.

Hotel Paris.—Mr. Banzini y familia, de Inglaterra; D. Rafael Horras y familia, de Barcelona, D. Joaquin Garcia, de Madrid.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Sinesio.
Santo de mañana: Santa Rita.
Cultos: En la función de rogativa predicará mañana en la iglesia de San Esteban el Sr. D. Gervasio Lopez Merelas...

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido hoy merluza a 1'30, 1'20 y 1'00 pesetas el kilo, congrio a 1'70 y 1'60, cimarón a 2 y 1'20, anchoas a 0'80, pescadillas a 0'80 y 0'70, platinas a 1'20 y sardinetas a 0'90.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve mañana, 683,7, a las tres tarde, 685,9.

Temperatura: max. sol, 21,6; max. sombra, 14,0; min. sombra, 7,7; reflector, 6,8.
Dirección del viento: nueve mañana, S. tres tarde, O.

Las eminencias médicas del mundo se hacen un deber recomendar su uso.

(Desconfiar de las imitaciones)
El profesor catédrico de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa...

Mercados.

Belorado 20.—Apenas hay demanda para la extracción de cereales, desde que el precio de los trigos ha empezado a descender.

Se ha vendido el trigo rojo de 32 a 33 rs. fanega, centeno y cebada de 24 a 25, avena a 16, yeros de 31 a 32, lentejas a 52, alubias de 48 a 50, salvados a 18, 16 y 14, y la arroba de patatas a 3.

El tiempo en la última quincena muy varió: a días de gran calor han sucedido otros fríos e invernales, retrasándose mucho el crecimiento de las plantas.

Pradoluengo 19.—Entraron 250 fanegas, y se vendió el trigo de 35 a 36 reales, centeno a 26, cebada de 25 a 26, avena de 19 a 20, yeros a 32, alholva a 34, algarroba a 30; garbanzos a 72, alubias a 70, harinas de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad a 14, 13 y 12 la arroba respectivamente...

El cántaro de vino tinto a 15 rs., el de claro a 14 y 12, el de vinagre a 10 y 8 y la arroba de aceite a 50.

Las crías de ganado de cerda se venden de 70 a 80 rs. cada ejemplar.

El mercado en calma, los campos han mejorado bastante y se está practicando con actividad la limpieza de yerbas.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS
CRISTOBAL HERNANDEZ
Calle Mayor, 41.—Madrid.

Esta casa, la mejor en su clase, pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que acaba de recibir un inmenso surtido con las mayores novedades de París, Londres y Alemania.

SE REMITEN MUESTRAS A PROVINCIAS.

Manuel Salaverria y Compañía
SOCIEDAD PARA ASFALTADOS
de Vitoria

Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha.

Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se les encomienden de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfaltos de Maestu, provincia de Alava.

Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios.

Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados a cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverria.

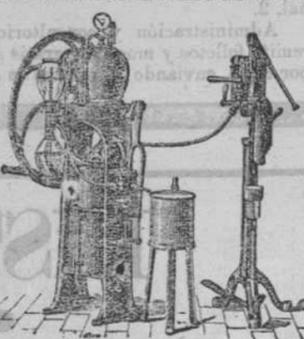
Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad, Viña de Landia y Sobrino, calle de Madrid.

F. Carranza y Carranza
MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ
a 15 cént. sifón.

ABONOS:
Por 12 sifones. 1'50 pesetas.
Id. 24 id. 2'50 id.
No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.



Agente general: J. Armenteras.—Barcelona.

Quemada.

PLAZA MAYOR, 51.
De regreso de su viaje a compras el dueño de este establecimiento se apresura a comunicar a su numerosa clientela haber recibido grandes surtidos en patenes, pantalonería, gergas y demás géneros de invierno, en precios ventajosos.

También han llegado todos los artículos para la próxima temporada de verano.

Precio fijo.

OBRAJADOR DE ENCUADERNACIONES
DE
MELCHOR CASADO ASENJO
Lain-Calvo, núm. 36.
BURGOS.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.
Especialidad en tapas alegóricas para la encuadernación de toda clase de obras de lujo.

Se hacen carpetas y se barnizan mapas al bastidor a precios sumamente económicos.

ACADEMIA preparatoria para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería.

San Pablo, 22, 2.ª derecha.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
La 1.ª-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario.

ANTIGUA PAÑERÍA
Sucesores de Marcos Martinez
3.—Lain-Calvo.—3.

Acaban de recibirse completos surtidos en géneros novedad para trajes de caballero.

Varias colecciones en géneros para vestidos y abrigos de señora.

Para militares y ciclistas han llegado géneros de punto en todos los colores.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rige en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.

Dá lecciones a domicilio y en su casa.

Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo)

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

CONGRESO.

Madrid 20—8 n.

En la sesión del Congreso se ha reanudado el debate electoral, dirigiendo el Sr. Ruiz (D. Gustavo) duros cargos al Gobierno.

Habló después el Sr. Dato, contestando a ambos el Sr. Cos Gayón.

El Sr. Azcárate pronunció un elocuentísimo discurso dirigiendo también fuertes ataques al Ministerio, contestándole el ministro de la Gobernación.

Los republicanos hicieron público el propósito de presentar una proposición de censura contra el Gobierno.

El presidente de la Cámara suspendió el debate, entrándose en la discusión del presupuesto de Fomento.

COMENTARIOS.

Madrid 21—9 m.

La prensa hace extensos comenta-

rios del debate electoral sostenido ayer en el Congreso y reconoce que el discurso del señor Azcárate fué el más hábil e intencionado de su vida parlamentaria.

UN SUICIDIO

Madrid 21—9 m.
De París comunican que se ha suicidado en aquella capital un sargento de cazadores de Africa llamado Cristian, que hallábase perdidamente enamorado de la conocida demimondaine española Carolina Otero. Dicho sujeto fué a París para recoger una herencia de 30.000 francos que se gastó en hacer regalos a Carolina, la cual no le correspondió en su amor.

LO QUE DICEN LOS RUSOS

Madrid 21—9,10 m.
La prensa rusa insiste en que la alianza de Francia, Alemania y Rusia no se limitará a la cuestión chino-japonesa, sino que se extenderá a resolver los problemas que en lo sucesivo puedan surgir.

NOMBRAMIENTO.

Madrid 21—9,30 m.
La Gaceta publica el nombramiento del señor Borex para la administración civil de Filipinas.

EXPECTACIÓN.

Reina gran expectación por oír el discurso que pronunciará hoy en el Congreso el señor Sagasta. Después que hable el señor Cánovas, vendrá la proposición de los republicanos.

LOTERÍA NACIONAL.

Madrid 21—12 t.
En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de celebrarse han resultado premiados los números siguientes:

- Con 120.000 pesetas el número 13.984. (Segovia.)
Con 60.000 el 3.200.
Con 25.000 el 5.136.
Con 3.000 los números 33.336, 9.717, 18.654, 5.944, 31.150, 3.707, 24.156, 32.754, 9.320, 19.698, 38.674, 30.917, 15311, 25558, 28412, 18738, 5.111, 25.985, 26.016, 19.764, 2.731, 6.166, 13.056 y 19.217.
Con 2.000 los números 13.983 y 13.985.
Con 1.100 los números 3.199 y 3.201.
Con 1.000 el 5.135 y el 5.137.

Además han resultado premiados con 400 pesetas los 99 números restantes de las centenas de los tres primeros premios.

FIRMA DE LA REINA

Madrid 21—1'30 t.

S. M. la Reina ha firmado las siguientes disposiciones:

Concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos al señor Diaz de Rivera, jefe de sección de telégrafos, jubilado.

Nombrando inspector de distrito del cuerpo de telégrafos al señor García Moratalla.

Nombrando para ocupar la vacante de este a D. Emilio de Paredes, director de sección de primera clase.

También ha firmado varias leyes de ferrocarriles y otra concediendo los bronceos necesarios para fundir la estatua que ha de erigirse a doña Concepción Arenal, en Orense.

DE CUBA.

Madrid 21—1,45 t.

De la isla de Cuba solo se ha recibido un telegrama dando cuenta de un pequeño encuentro habido en Rio Seco, entre la columna que manda el general Bazan y una partida insurrecta.

Esta tuvo algunas bajas. También ha sido batida cerca de Guadalupe, teniendo tres muertos, otra partida separatista.

El general Martínez Campos ha salido para Cienfuegos.

NOMBRAMIENTO.

Madrid 21.—4 t.

Ha sido nombrado vocal del Consejo de Sanidad el Dr. Bejarano.

MOTIN

En Crevillente (Alicante) se ha alterado el orden público por cuestiones relacionadas con los consumos.

La guardia civil se reconcentró, viéndose obligada a hacer algunos disparos al aire.

Se ha logrado normalizar la situación.

CONGRESO

Madrid 21—4,10 t.

Los pasillos están animadísimos. Hácense muchos comentarios acerca del debate electoral.

Nótase que la mayoría está dividida, existiendo en ella varios criterios enfrente del Gobierno, pero se cree que el señor Sagasta suavizará habilmente las asperezas.

La sesión comienza bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor Lopez pregunta qué sabe el Gobierno del descarrilamiento ocurrido en la línea de Córdoba a Sevilla.

Nadie le contesta.

El señor Silvela (D. Eugenio) censura los abusos que se han cometido en las elecciones municipales de Granada.

También el señor Canals hace lo propio respecto a las elecciones de Valencia, diciendo que el alcalde ha falseado la elección.

El señor Irujo censura al gobernador de Valencia.

Defiéndele el señor Cos Gayón.

D. Gustavo Ruiz denuncia que en Madrid se juega descaradamente.

El señor Azcárate recuerda la inutilidad de las denuncias que se han hecho relativas a abusos electorales.

Evidencia que los conservadores no han cumplido las promesas que hicieron en la oposición.

Contéstale el señor Cos Gayón diciendo que considera exagerados los pesimismos del señor Azcárate.

Comienza a hablar el señor Sagasta y dice que el partido liberal no se considera derrotado en las últimas elecciones municipales.

Haciendo consideraciones sobre la administración municipal, afirma que para mejorarla es preciso alejar de ella todo carácter político.

SENADO

Madrid 21—4,50 t.

Bajo la presidencia del señor Montero Eñós, y con asistencia de diez senadores solamente, dá principio la sesión.

Dirígense varios ruegos sin interés.

Reanúdase la discusión de los presupuestos.

Sin discusión se aprueban cuatro secciones de Obligaciones generales del Estado.

El señor duque de la Roca apoya una enmienda a la sección quinta, pidiendo que solo se concedan haberes pasivos a los que lleven cuarenta años de servicios.

Deséchase la enmienda, y la discusión continúa.

Gran desanimación.

BOLSA.

Madrid 21—3'50 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

- 4 por 100 interior. 70,90.
Idem fin de mes. 70,70.
Idem exterior. 81,30.
Idem deuda amortizable. 81,80.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 106,00.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890. 97,00.
Acciones del Banco de España. 387,50.
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. 192,75.
Cambios sobre París a ocho días vista. 12,50.
Cambios sobre Londres. 23,25.
Bolsa París; 4 por 100 exterior español. 72,00.
Mercado dudoso.

MENCHETA.

Imprenta del DIARIO

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8:30 a 11:30.
Por la tarde de 3 a 5:30.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 a 11:30.
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 a 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana a las 4:55, 9:40 y 10:50.
Por la noche a las 7:20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana a las 8:30 y por las tardes a las tres.

Repartos

Los carteros salen a repartir por la mañana a las 8 y a las 10:50, y por la tarde a las 5:30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 a 10 y por la tarde de 6 y 1/2 a 7.

Ferrocarriles de la provincia. Línea del Norte

Trenes procedentes de Madrid

| Estaciones. | Horas de llegada | | | |
|--------------------|------------------|-------|-------|-------|
| | Mixto | Cor. | Espr. | Sud. |
| Villodrigo..... | 9:43 | 8:50 | | |
| Villaquirán..... | 10:7 | 9:13 | | |
| Estépar..... | 10:28 | 9:32 | | 11:10 |
| Quintanilleja..... | 10:54 | 9:51 | | 11:22 |
| Burgos..... | 11:16 | 10:10 | 5:17 | 11:33 |
| Quintanapalla..... | 12:53 | 10:53 | | 11:59 |
| Santa Olalla..... | 1:25 | 11:27 | 6:4 | 12:17 |
| Briviesca..... | 1:51 | 11:53 | 6:23 | |
| Calzada..... | 2:11 | 12:13 | 6:38 | 12:46 |
| Pancorbo..... | 2:29 | 12:34 | | 1 |
| Miranda..... | 2:57 | 1:5 | 7:15 | 1:21 |

Trenes procedentes de Irun

| Estaciones. | Horas de llegada | | | |
|--------------------|------------------|------|------|-------|
| | N. | T. | T. | M. |
| Miranda..... | 9:41 | 1:19 | 6:6 | 11:58 |
| Pancorbo..... | 10:47 | 2:30 | 7:5 | 12:35 |
| Calzada..... | 11:12 | 2:54 | | |
| Briviesca..... | 11:40 | 3:18 | 7:36 | |
| Santa Olalla..... | 12:18 | 3:53 | 8:1 | 1:28 |
| Quintanapalla..... | 12:55 | 4:23 | 8:25 | 1:49 |
| Burgos..... | 1:25 | 4:49 | 8:44 | 2:6 |
| Quintanilleja..... | 1:57 | 5:16 | | |
| Estépar..... | 2:14 | 5:32 | 9:13 | |
| Villaquirán..... | 2:36 | 5:50 | | 2:46 |
| Villodrigo..... | 2 | 6:9 | 9:42 | |

Nota.—Los sud-expresos circulan solamente los martes, jueves y domingos.

Ferrocarriles de la provincia. Línea de Valladolid a Ariza

Trenes procedentes de Valladolid

| Estaciones. | Horas de llegada | | |
|--------------------|------------------|--------|-------|
| | Correo | Mercs. | Mers. |
| S. Martín Rubiales | 6:03 | | 10:21 |
| Roa de Duero | 6:18 | | 10:40 |
| Castrillodela Vega | 6:42 | M. | 11:10 |
| Aranda de Duero | 6:58 | 4:50 | 11:30 |
| Vadocondes | 7:39 | 5:12 | |
| La Vid | 8 | 5:39 | |

Trenes procedentes de Ariza.

| Estaciones. | Horas de llegada | | |
|--------------------|------------------|--------|-------|
| | Correo | Mercs. | Mers. |
| La Vid | 7 | | 9:56 |
| Vadocondes | 7:17 | T. | 10:21 |
| Aranda de Duero | 7:32 | 1:50 | 10:40 |
| Castrillodela Vega | 8 | 2:7 | |
| Roa de Duero | 8:29 | 2:31 | |
| S. Martín Rubiales | 8:35 | 2:50 | |

Ferrocarriles de la provincia. Línea de Valmaseda a la Robla.

Trenes ascendentes (Procedentes de Valmaseda)

| Estaciones. | Horas de llegada. | |
|--------------------|-------------------|--------|
| | Correo | Mixto. |
| Bercedo..... | 7:16 | 12:33 |
| Espinosa Monteros | 7:31 | 12:57 |
| Redondo (ap.)..... | | 1:17 |
| Sotoscueva..... | 7:57 | 1:34 |
| Pedrosa..... | 8:16 | 2:24 |
| Robredo Ahedo..... | 8:34 | 2:58 |
| Soncillo..... | 8:47 | 3:19 |
| Cabañas de Virtus | 8:57 | 3:38 |

Trenes descendentes. (Procedentes de la Robla)

| Estaciones. | Horas de llegada | |
|--------------------|------------------|--------|
| | Correo | Mixto. |
| Cabañas de Virtus | 1:47 | 12:21 |
| Soncillo..... | 1:58 | 12:59 |
| Robredo Ahedo..... | 2:11 | 1:17 |
| Pedrosa..... | 2:28 | 1:40 |
| Sotoscueva..... | 2:47 | 2:7 |
| Redondo (ap.)..... | | 2:25 |
| Espinosa..... | 3:15 | 2:49 |
| Bercedo..... | 3:30 | 3:19 |

Coches para la provincia. Correos y viajeros.

| Punto de destino. | Lleg. a Burgos | Salida. | Puntos de parada y Administración. |
|---------------------|----------------|----------|------------------------------------|
| Aranda..... | 9:30 n. | 5 m. | Almirante Bonifaz, 9. |
| Salas y Soria..... | 7:26 m. | 11:30 m. | S. Pablo, casa de Puerta. |
| Cilleruelo..... | 6 t. | 8:30 m. | Valladolid 8. |
| Melgar y Villadiego | 10 m. | 3 t. | Posada de la Merced. |
| Pradolenguero. | 4 t. | 11 m. | Id. del Corcón Id. |
| Belorado | 2:45 t. | 11 m. | |

Viajeros exclusivamente.

| Punto de destino. | Lleg. a Burgos | Salida. | Puntos de parada y Administración. |
|-------------------|----------------|---------|--|
| Covarrubias..... | 3 t. | 2 t. | Lunes y jueves posada St. M.ª |
| Monasterio..... | 8:30 m | 4 t. | Martes y viernes Calle del Corcón |
| Villadiego | 3 t. | 9:30 | Puentes de las Viudas, posada (martes, jueves y sábados) |
| Lerma..... | 3 t. | 2 t. | Prim. Corcón. |
| Lerma..... | 3 t. | 2 t. | Vega Partear.º Vega, Salinas. |

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene efecto para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, goma militar, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las **Píldoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reyser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **Impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan **aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo**. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a todas partes.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrós, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales. 39, CARRETAS, 39. Madrid

En Burgos: droguería de J. Mira.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

CAPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

El Estómago Artificial

Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcótera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido a otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho a la devolución de su valor que es de Pts. 750 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 13, que hace descuentos al por mayor y remite a provincias certificado a Pts. 850 al paciente que las pida. Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal, 2. Administración y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis a quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52. BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrós, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LISTAS de EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.